



Resolución Jefatural N° 113-2016-SENACE/J

Lima, 29 NOV. 2016

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 29968 se crea el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, como organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, constituyéndose en pliego presupuestal adscrito al Ministerio del Ambiente;

Que, el literal l) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Senace, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2015-MINAM, establece que corresponde al Jefe Institucional designar a sus funcionarios de confianza y nombrar a sus servidores públicos;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 108-2015-SENACE/J se designa a la señora Nancy Chauca Vásquez en el cargo de Directora de Registros Ambientales del Senace;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 089-2016-SENACE/J se encarga a la indicada servidora las funciones de Directora de Certificación Ambiental del Senace, en adición a sus funciones de Directora de Registros Ambientales del Senace, y en tanto se designe al titular del cargo;

Que, la señora Nancy Chauca Vásquez ha formulado la renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que resulta necesario emitir el acto que formalice la aceptación de su renuncia, encargar las funciones de Director/a de la Dirección de Registros Ambientales, en tanto se designe a su titular, y dar por concluida la encargatura dispuesta mediante Resolución Jefatural N° 089-2016-SENACE/J;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Administración; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace; y, en uso de la atribución establecida en el literal l) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2015-MINAM;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptar la renuncia formulada por la señora NANCY CHAUCA VÁSQUEZ al cargo de Directora de la Dirección de Registros Ambientales del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, con efectividad al término del día 29 de noviembre de 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo 2. Encargar, a partir del 30 de noviembre de 2016, las funciones de Director de la Dirección de Registros Ambientales del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, al señor WILDER ORLANDO CASTELO ROJAS, Jefe de la Unidad de Registro Nacional de Consultoras Ambientales de la Dirección de Registros Ambientales, en adición a sus funciones, y en tanto se designe al titular del cargo.

Artículo 3. Dar por concluida, con efectividad al término del día 29 de noviembre de 2016, la encargatura de funciones de Directora de la Dirección de Certificación Ambiental del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace conferida a la señora NANCY CHAUCA VÁSQUEZ mediante Resolución Jefatural N° 089-2016-SENACE/J.

Artículo 4. Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace (www.senace.gob.pe).

Regístrese y comuníquese


PATRICK WIELAND FERNANDINI
Jefe del Servicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
Sostenibles - Senace

